Plan de formación ciudadana.

Escuela Ernestina Krischuk
2025

Plan de formación ciudadana

La formación ciudadana se concibe como un "Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas." (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Pág. 11). Esta formación entonces debiera ser diseñada de manera sistemática, gradual y progresiva.

En conformidad a la ley 20.911 promulgada el 28 de marzo de 2016, se plantea la creación de un plan de formación ciudadana en todos los establecimientos educacionales del país.

Esta iniciativa expone que todos los establecimientos educacionales deberán incluir en sus distintos niveles (desde preescolar a IV medio) un Plan de Formación Ciudadana que complemente las definiciones curriculares nacionales. Esto porque en el marco de la actual reforma educacional, la formación ciudadana debe formar parte, de manera explícita, de toda la trayectoria escolar.

De esta manera, el Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su ideario formativo, cuyos ejes centrales deben estar basados en el respeto y promoción de los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

1. IDENTIFICACIÓN.

Nombre del colegio	Escuela Ernestina Krischuk
RBD	25799-0
Dependencia	Particular - Subvencionado
Nivel de educación que imparte	Pre-kínder a 8° básico
Comuna, Región	Puente Alto, Región Metropolitana

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.

2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.

5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS POR NIVEL

Ciclos	Objetivos de Aprendizaje
Pre Escolar	**NT1** 1. Interactuar y establecer relaciones de confianza y afecto con los demás, a través de la participación y colaboración en las actividades para construir vínculos con quienes lo rodean. 2. Participar en actividades y juegos colaborativo, planificando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. **NT2** 3. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática tales como: Escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de la mayoría. 4. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.
Primer Ciclo	**Primero Básico** 1. Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano. (familia, escuela y comunidad) que reflejen: • El respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.) • La empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.) • La responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y su sala de clases, cuidar sus pertenencias y las de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.) 2. Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública. 3. Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas. **Segundo Básico** 1. Desarrollan actitudes de respeto, empatía, responsabilidad y tolerancia realizando acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) por medio de

	juegos y trabajos colaborativos para contribuir a la buena convivencia y mantener una conducta honesta en la vida cotidiana. **Tercero Básico** 1. Asumir sus deberes y sus responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana. 2. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros. **Cuarto Básico** 1. Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y como son nombrados o elegidos. 2. Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. 3. Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros. 4. Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales. 5. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar. 6. Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar. 7. Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

Segundo Ciclo	**Quinto Básico** 1. Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras. 2. Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: › las personas deben respetar los derechos de los demás › todas las personas deben respetar las leyes › el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros) › el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros. 3. Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y reconocimiento por parte de sus pares, el liderazgo). 4. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: › actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos, respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.) › respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.) › contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pací cas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.) › cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.) 5. Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entiende las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar. **Sexto Básico** 1. Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e

	instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. 3. Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos. 4. Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: › respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.) › contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.) › actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo con sus convicciones y asumiendo las responsabilidades que se deriven ellas, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.) › cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.) **Séptimo Básico** 1. Analizar las principales características de la democracia en Atenas, considerando el contraste con otras formas de gobierno del mundo antiguo, y su importancia para el desarrollo de la vida política actual y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos. 2. Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad. **Octavo Básico** 1. Explicar el concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución Francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos. 2. Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.

OTRAS INSTANCIAS DEL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

1. Convivencia Escolar.

El Departamento de Convivencia Escolar es una instancia de encuentro entre representantes de distintos estamentos de la comunidad educativa, que tiene como fin último la promoción de una sana convivencia escolar.

Esta liderado por una Encargada de Convivencia Escolar, quien coordina al grupo y, al mismo tiempo, debe rendir cuentas ante estos representantes de las distintas acciones que se llevan a cabo para la construcción de una sana convivencia. Específicamente, da cuenta del desarrollo y ejecución del Plan Anual de Gestión de la Buena Convivencia. Dentro de los objetivos se encuentra el fomentar espacios de desarrollo seguro para los estudiantes.

2. Clases de orientación.

Desde el área se establecen distintos planes de formación, uno de ellos es el plan de desarrollo personal, que se implementa en la hora de orientación, siendo un espacio curricular definido, con un responsable directo que es el Profesor Jefe y con una programación que le permita al Profesor llevar adelante la reflexión y aprendizajes descritos de una manera sistemática, progresiva y suficientemente flexible como para integrar los eventos propios de la vida personal, comunitaria y social del grupo curso en el cual este profesor realiza su trabajo de acompañamiento.

Dentro de estas programaciones, se incluyen perspectivas que fomenten la diversidad al interior de los cursos, invitando a los estudiantes a comprender y aceptar dichas realidades, generando espacios libres de discriminación para avanzar en la participación de todos los estudiantes.

3. Centro de Estudiantes.

El Centro de Alumnos de la escuela Ernestina Krischuk, es un grupo de estudiantes representativos del alumnado de la institución, cuya misión es canalizar las inquietudes del alumnado y representarlas ante los demás estamentos de la comunidad, así como también; promover y ofrecer espacios para dar solución a ella y promover también, el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

Acción	Nivel o ciclo	Descripción	Objetivo	Fechas	Responsable	Recursos para la implementación	Medios de verificación
Valores Institucionales	Educación Parvularia y Educación Básica	Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos dentro del aula Marzo: Respeto Abril: Responsabilidad Mayo: Honestidad Junio: Tolerancia Julio: Amistad Agosto: Lealtad Septiembre: Patriotismo Noviembre: Diversidad Diciembre: Generosidad	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	De marzo a diciembre	Dirección, UTP, EGE, Profesores, Asistentes	Textos, pizarra, plumones, data y computador	Planificaciones, diario mural de valores, registro libro de clases
Panel de la chilenidad	Educación Parvularia y Educación Básica	Es un tablero que está permanentemente en la sala de clases, con el objetivo de conocer y reconocer los diversos elementos y símbolos patrios, conteniendo la bandera de Chile, el Escudo Nacional, la flor nacional y el himno nacional.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	De marzo a diciembre	Profesor jefe	Panel de plumavit forrado con tela. Material fotográfico.	Instalación en el aula.
Panel Cívico	Educación Parvularia y Educación Básica	El panel es un tablero que está permanentemente en la sala de clases, con el objetivo de conocer y reconocer las diversas autoridades del poder ejecutivo y ministros de estado, poder legislativo constituido por Senadores y Diputados correspondiente al distrito al cual corresponde la comuna de Puente Alto,	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	De marzo a diciembre	Profesor jefe	Panel de plumavit forrado con tela. Material fotográfico.	Instalación en el aula.

		Gobernador (a) de la Provincia cordillera y Consejeros Regionales. Y como segunda parte las autoridades comunales electas por sufragio universal, encontrándose a Alcalde y Concejales.					
Elecciones directivas de curso	Educación Básica	Los estudiantes durante las clases de orientación eligen su directiva. Conocen el reglamento interno y sus deberes y derechos como estudiantes. Participación, democracia, opinión, temas de interés y trabajo en equipo	Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.	Marzo	Profesor jefe	Reglamento Interno Pizarra, plumones, insumos de oficina.	Directiva de cada curso. Nómina de directivas conformadas por curso
Centro de Alumnos	Educación Básica	La escuela cuenta con un Centro de Alumnos que es elegido democráticamente a través de un proceso de votación. Realizan reuniones semanales para planificar acciones de las que sean directamente responsables. Promueve la participación,	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en la	De marzo a diciembre	Centro de alumnos y encargada	Insumos de oficina. Sala de reuniones.	Libro de actas. Fotografías.

		opinión, democracia, diálogo, colaboración y trabajo en equipo.	elección de su Centro de Estudiantes, a través de un proceso transparente, justo y democrático.				
Acto Cívico	Educación Parvularia y Educación Básica	Se realiza un acto cívico todos los lunes, en el cual los estudiantes cantan el Himno Nacional e izan el Pabellón Nacional. Cantan el himno de la escuela.	Fomentar en los estudiantes la participación en un proceso democrático. Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de participación colectiva de manera ordenada, valorando nuestras efemérides y símbolos patrios.	De marzo a diciembre	Profesor de turno	Himno Nacional. Himno de la escuela. Bandera. Amplificación.	Fotografías.
Conociendo las instituciones y organizaciones sociales	Educación Parvularia y Educación Básica	Los estudiantes en clases de historia conocen instituciones que realizan labores en beneficio de la comunidad. A través de actividades conocen la importancia de la democracia para la convivencia y el resguardo de los derechos. A través de acciones los estudiantes aprenden a respetar y defender la igualdad de los derechos esenciales. Promueve la participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo,	Fomentar en los estudiantes la participación en un proceso democrático.	De marzo a diciembre	Profesor(a) de asignatura.	Textos, pizarra, plumones, data y computador	Planificaciones.

		tolerancia, respeto, sufragio.					
Semana de la chilenidad	Educación Parvularia y Educación Básica	Esta actividad cuenta con un conjunto de acciones en donde el eje central son la celebración de las Fiestas Patrias, contando con una programación de juegos tradicionales, concurso de conocimiento, desarrollo de un Cabildo, finalización de competencia de cueca, acto y presentación de cada curso.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Promover la identidad nacional a través de la incorporación de nuestros bailes, música y comida típica. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	08-09-2025 Al 12-09-2025	Equipo de Gestión	Juegos tradicionales. Amplificación, graderías y escenografía. Adornos e implementos de decoración.	Registro de evaluaciones. Registro en libro de clases.
Visitas extraprogramáticas con fines educativos y culturales.	Educación Parvularia y Educación Básica	Realización de visitas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, entre otras; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	De marzo a diciembre	Dirección, UTP, EGE, Profesores, Asistentes.	Recursos SEP	Planificación. Registro en el libro de clases.
Valorando nuestra diversidad étnica y cultural	Educación Parvularia y Educación Básica	En la escuela se conmemoran año a año diversos días de importancia cultural y social, entre ellos:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	De marzo a diciembre	Profesor(a) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Convivencia	Recursos SEP	Fotografía y publicación en nuestras redes sociales. Registro en el

		-El día de la mujer -Día del niño y los derechos humanos. -Organizar la celebración de los Pueblos Originarios (We Txipantu) con actividades atingentes a la celebración.	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.		Escolar EGE		libro de clases. Actividades calendario escolar
Encargados de convivencia	4° a 8° año básico.	Elección de encargado de convivencia escolar por curso, que velen por la buena convivencia y logren mediar ante ciertos conflictos, encargándose de supervisar, diagnosticar, buscar soluciones y deliberar sobre problemas de convivencia escolar.	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Marzo	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		Registro en el libro de clases.
Jornada de revisión de Reglamento Interno	NT1 a 8° año básico.	Se realizará una jornada de revisión de reglamento interno que está orientada a entregar herramientas conceptuales y prácticas para la implementación de los artículos 12 y 20 de la Ley N° 21.675 que se refieren a las medidas y resguardos que deberán tener presente las comunidades educativas para la erradicación de la violencia de género en todas sus	Reflexionar sobre cómo la comunidad educativa puede **avanzar hacia prevenir y erradicar situaciones de violencia de género y discriminación entre sus miembros** y el rol que juega su reglamento interno	16 de abril	Encargada de convivencia escolar	Orientaciones para la jornada de revisión de reglamentos internos	Registro en el libro de clases. Fotografías.

		manifestaciones y la promoción de una vida libre de violencia.					